

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KAOLIMSA S. A., CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL 2016.-

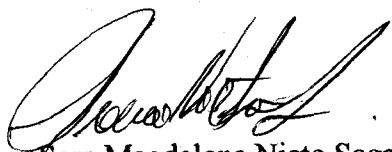
En la Ciudad de Guayaquil a los veinticinco días del mes de Febrero del año 2016, a las doce horas en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela Consejo Provincial del Guayas Av. Francisco de Orellana solar 27 Mz 12 , de esta Ciudad, se reúnen los Accionistas de la Compañía KAOLIMSA S. A., Catherine Antonieta Guzmán Lanata propietaria de setecientas noventa y dos (792) acciones y Sara Magdalena Nieto Segarra propietaria de ocho (8) acciones; las mismas que totalizan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas por un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose la totalidad del Capital Social de la Compañía, los Accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía actuando como PRESIDENTE de la Junta, el Accionista Catherine Antonieta Guzmán Lanata, y como SECRETARIO el Accionista Sara Magdalena Nieto Segarra, de la Junta General de Accionistas, quienes expresan que dando cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas deciden tratar el siguiente Orden del día:

UNICO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros (Balance de Situación – Estado de Resultados – Informe de Gerente – Informe de Comisario, etc.) correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprueba todos y cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015, Activo US\$ 15112,58; y Patrimonio US\$ 15112,58 así mismo si hubiere lugar la participación de los trabajadores, pago del Impuesto a la Renta y la Distribución de la Utilidad a los Accionistas.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción e impresión de la presente Acta, luego de la cual, es leída a los Accionistas, los mismos que aprueban por unanimidad el único punto tratado “Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015”, los Accionistas suscriben en unidad de acto sin modificación alguna, se levanta la sesión a las catorce horas del veinticinco de febrero del 2016, certificado por el Presidente y el Secretario de la Junta, en su orden.



Sara Magdalena Nieto Segarra
Accionista - Secretario de la Junta